

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 17/01/2022
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 03

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN.				
Tipo de contrato		CPS	OPS	
Contratista: <i>Asociación de Música Bonaire</i>		Rep. Legal:		
Nombre Supervisor:		Valor del contrato:		
ETAPA PRECONTRACTUAL				
No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
1	Estudios Previos.	✓		
2	Formato Único de Hoja de Vida (Original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica).	✓		
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Original, diligenciada y firmada) Persona natural y/o Jurídica).			
4	Fotocopia del Documento de Identificación.	✓		
5	Fotocopia OCCRE.	✓		
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional.			
7	Libreta Militar (para hombres hasta los 50 años de edad).	✓		
8	Certificado Antecedentes Judiciales. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
11	Certificado de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
12	Soportes académicos- copia de los títulos de estudio obtenidos.			
13	Certificaciones de experiencia.			
14	Certificado Afiliación EPS vigente como independiente (Persona natural) No planilla	✓		
15	Certificado Afiliación Pensión vigente como independiente (Persona natural) No planilla.			
16	SECOP (Pantallazo con fecha vigente).	✓		
17	Certificación de cuenta bancaria activa.	✓		
18	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)	✓		
19	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)			
20	Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario).	✓		
21	Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal (Persona Jurídica).	✓		
22	Certificado de Salud Ocupacional (Vigencia 3 años).	-		
23	Cotización (Según la selección de la modalidad de contratación).	-		



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE
CONTRATACIÓN
Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobación:
17/01/2022

Versión: 03

24	Resolución adjudicación contrato.			/
25	Declaración de Renta (Proponentes)			/
26	Estados financieros (Proponentes)			/
27	Registro Único de proponentes- RUP.			/
28	Carpeta tamaño oficio pasta dura.	/		

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes.

Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	27-12-22	32	
Director jurídico	27-12-22	32	

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN.

No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
26	Contrato	/		
27	Póliza			/
28	Resolución de aprobación de póliza			/
29	Afiliación a Riesgos Laborales			/
30	Certificado de Registro Presupuestal	/		
31	Acta de inicio	/		

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES

El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	27-12-22	37	
Director jurídico	27-12-22	37	



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	GERENTE
	NOMBRE DEL SERVIDOR	EMILIANA BERNARD STEPHENSON

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que mediante resolución No. 01842 de 2022 por medio de la cual se aprueba y se ordena el gasto para la financiación de la propuesta "puesta en operación Kits TDT y piloto cese emisiones zona norte para San Andrés y Providencia". con el objeto de Realizar la difusión radial de las actividades y por medio de la implementación de un Plan de Medios a través de diferentes medios de comunicación masivos y virtuales.

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia en difusión radial, periódico, revista y redes sociales mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de emisión de cuñas radiales de la campaña Actualízate A La TDT, a través de radio.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Atender durante la ejecución del contrato, las observaciones formuladas por Teleislas a través de la Gerente del canal o su delegado. • Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación. • Hacer entrega oportuna y en buen estado cada uno de los productos.
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	<p>DE El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir ciento setenta y seis (176) cuñas radiales, con una duración de 30 segundos, en la emisora Good News Radio, de lunes a viernes de 6 AM a 6 PM. • Entregar soportes de divulgación y/o emisión para los correspondientes pagos • Elaborar informe de las actividades realizadas. • Mantener la reserva de las informaciones que le sean confiadas, producto de la actividad. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	<p>DE El contratista se obliga a:</p> <p>Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de publicación, difusión y/o emisión de la campaña Actualízate A La TDT, a través de radio.</p>
OBLIGACIONES TELEISLAS	<p>DE Son obligaciones especiales de Teleislas, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiere EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. - Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$880.000.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CER406 del rubro presupuestal 214020402 convenios para la vigencia 2022, por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$880.000.00)
FORMA DE PAGO	TELEISLAS realizará un único pago, según el número de publicaciones y/o emisiones realizadas, con base en las tarifas y en las franjas establecidas como parte integral del presente contrato; para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. y según haya PAC y disponibilidad en bancos
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de CUATRO (4) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	GERENCIA
OTROS	N/A

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona natural con un (1) o más años de experiencia prestación de servicios de publicaciones en medios de comunicacion masivos y/o virtuales.

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: GERENTE	CARGO: GERENTE
FIRMA	FIRMA




FECHA y CIUDAD: San Andrés Islas, 27 de diciembre de 2022

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL (OBE NOMINACIÓN) ASOCIACION DE HERMANAS BAPTISTAS HERANAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIEPILAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA					
SIGLA					PIF No. 892.400.687-2
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA (DETERMINAR ORDEN Y TIPO)			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA (DETERMINAR CLASE)		
<input type="checkbox"/> SAC <input checked="" type="checkbox"/> IXT <input type="checkbox"/> IPI <input type="checkbox"/> MP <input type="checkbox"/> IPIIIA ¿CUAL?	ORDEN		<input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 8 (VER AL REVERSO)	TIPO	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 (VER AL REVERSO)
DOMINIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO SAN ANDRES			
MUNICIPIO CAJAMARTE		DIRECCION BRR LA LOMA PERRY HILL No. 7-775			
TELÉFONO 808 5132863		FAX		APARTADO AEREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFERCE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1					2
3					4
5					6
III. CONTRATACION Y SITUACION ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO BARRERA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) KELLY		NOMBRES IGNACIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NÚMERO		CAPACIDAD DE CONTRATACION	
<input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE	<input type="checkbox"/>		18.004.937	<input checked="" type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Apoderado	\$
Afirmo la veracidad de los datos y ante legal o apoderado manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> me encuentro incluido dentro de las categorías de inhabilitados o inhabilitados del orden constitucional legal para celebrar un contrato de prestación de servicios (ART. 16, LEY 190 DE 1995)					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MENCIONADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50, LEY 190 DE 1995)					
FIRMA <i>Juan B. Kelly</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 27-12-2022	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
El soporte de la información aquí suministrada ha sido contrastada frente a los documentos que la entidad o sociedad ha presentado como soporte (ART. 16, LEY 190 DE 1995)					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA					
1.1. DE BIENES Y RENTAS					
YO, Ignacio Barrera Kelly					
IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 18.004.933 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:					
País Colombia		Departamento San Andres Isla, Providencia y		Municipio San Andres	
Direccion Avenida 20 de Julio Casa Pastoral, Bautista Central				Teléfonos 3164379363	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:					
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO	
Soleiman Ignacio Barrera Morales		1.126.808.674		Hijo	
Benjahmin Abijah Barrera Morales		1.126.808.673		Hijo	
Ariel Dawit Barrera Morales		1.126.808.675		Hijo	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:					
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:					
CONCEPTO			VALOR		
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES			10.683.800		
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS			-		
GASTOS DE REPRESENTACION			-		
ARRIENDOS			-		
HONORARIOS			-		
OTROS INGRESOS Y RENTAS			-		
TOTAL			\$ 10.683.800		
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:					
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	DE
Davivenda	Ahorros	266000242674	San Andres Isla	\$ 7.465.236	
Bancolombia	Ahorros	34841299797	San Andres Isla	\$ 1.056.032	
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN		VALOR		
Inmueble	Terreno		\$ 25.000.000		

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Ignacio Barrera &

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

27-12-2022

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.004.933**

BARRERA KELLY

APELLIDOS
IGNACIO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1977**

SAN ANDRES
 (SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-1996 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARBEL SANDEZ TORRES



A-5836030-00128810-M-0018004933-20081117 0006206707A 1 23811726



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



CC 18004933
IGNACIO
BARRERA KELLY
Date of Birth 17/10/1977
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH B+ Height 1.75
Live in San Andrés



Ignacio Barrera Kelly
Signature

RAIZAL

Date Issue
21/01/2020

Note

RAIZAL DUPLICADO
REEMPLAZA LA T.O.
C201010.



OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

© 000000-11418

0035627



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:42:28 PM horas del 27/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18004933**

Apellidos y Nombres: **BARRERA KELLY IGNACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212153033



WEB
15:32:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION DE IGLESIAS BAUTISTAS ISLE?AS identificado(a) con NIT número 8924006872:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212152899



WEB
15:31:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IGNACIO BARRERA KELLY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18004933:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de diciembre de 2022, a las 15:34:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8924006872
Código de Verificación	8924006872221227153437

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de diciembre de 2022, a las 15:33:58, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18004933
Código de Verificación	18004933221227153358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2022 03:50:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18004933** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49473582** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA



ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAPTISTA I. De San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Loma Perry Hill Harbour View, No.7-335 Email:Baptist@telecom.com.co
Telefono (608) 5132663 Nit. 892-400-687-2

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **CORDELL IVAN NICHOLSON CARLSON**, identificado con Cedula de ciudadanía No. **1.123.622.973** y con Tarjeta Profesional No. **81243-T** de la junta central de contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la **ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES ISLA PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** identificado con **NIT. 892.400.687-2**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles, la empresa No ha tenido personal vinculado por medio de contrato laboral por lo anterior no se encuentra obligado al pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes correspondientes a vigencias anteriores.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San Andres, a los 27 días del mes de diciembre de 2022.-

FIRMA _____
CORDELL NICHOLSON CARLSON
C.C.1.123.622.973

The screenshot shows a web application interface for 'Administración de OBRAS'. The browser address bar shows 'http://www.1000.com.co/...'. The page title is 'Administración de OBRAS'. The main content area displays a search for 'OBRAS' with the following details:

- OPCIONES:**
 - Cancelar
- VER:**
 - Letras modificadas
 - Todas
 - El título
 - El contenido
 - Predefinido por el sistema
 - Resaltado
 - Color
 - Resaltado
 - Color
 - El texto
 - Resaltado
- Herramientas:**
 - Herramientas no está disponible

Below the search results, there is a table with the following columns: 'Número de obra', 'Estado de la obra', 'Fecha de presentación de obra', 'Fecha de ejecución', 'Estado', and 'Fecha de la última actualización'. The table contains several rows of data, including:

Número de obra	Estado de la obra	Fecha de presentación de obra	Fecha de ejecución	Estado	Fecha de la última actualización
11 40	P				
11 42	P				
11 43	P				
11 44	P				
11 45	P				
11 46	P				
11 47	P				
11 48	P				
11 49	P				
11 50	P				

The interface also includes a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Trámites en trámite', 'Gestión de contratos', and 'Gestión de obras'. The bottom status bar shows '© 2014-2015. Todos los derechos reservados. Empresa 1000 S.A.S. - Calle 4 No. 100 - Bogotá, Colombia'.



HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO Identificado con NI8924006872

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0067 SAN ANDRES, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No. : 21003331560

Fecha de Apertura : 07 de julio de 2016

Condiciones de Manejo : Individual, 2 Firmas(s), 1 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

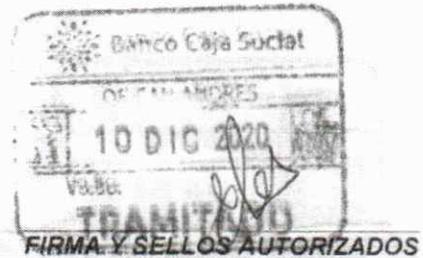
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE

Realizada en la oficina 0067 SAN ANDRES de la ciudad de SAN ANDRES ISLAS, el día jueves, 10 de diciembre de 2020.

Cordialmente,

Efectuado por:
L2D6B4A9 - LIGIA PATRICIA DANIELL BARRIOS



Establecimiento Bancario | Banco Caja Social | VIGILADO



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14884141459



(415)7707212489984(8020) 000001488414145 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 2 4 0 0 6 8 7

6. DV

2

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LA LOMA PERRY HILL 7 775

42. Correo electrónico

baptist@telecom.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 5 1 3 2 6 6 3

45. Teléfono 2

3 1 5 8 8 6 9 1 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 1

1 9 8 1 1 2 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2022 - 12 - 20 / 15 : 18: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.5.1.2.20 del Decreto 1625 de 2015.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA KELLY IGNACIO

985. Cargo Representante legal Certificado



Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14884141459



(415)770721248998418020 000001488414145 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV
8 9 2 4 0 0 6 8 7 2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	9 9	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1	0 2	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 2 6	2 0 1 5 0 8 2 6	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 7	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 0 7	2 0 1 5 0 9 0 7	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	S 0 5 0 0 6 1 8	RE 0 1 2 2 2 2		
78. Departamento	8 8	8 6		
79. Ciudad/Municipio	3 1	3 1		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 0 9 0 7	2 0 1 5 0 9 0 7		
81. Hasta	2 1 1 4 0 1 2 4	2 1 1 4 0 1 2 4		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 6 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14884141459

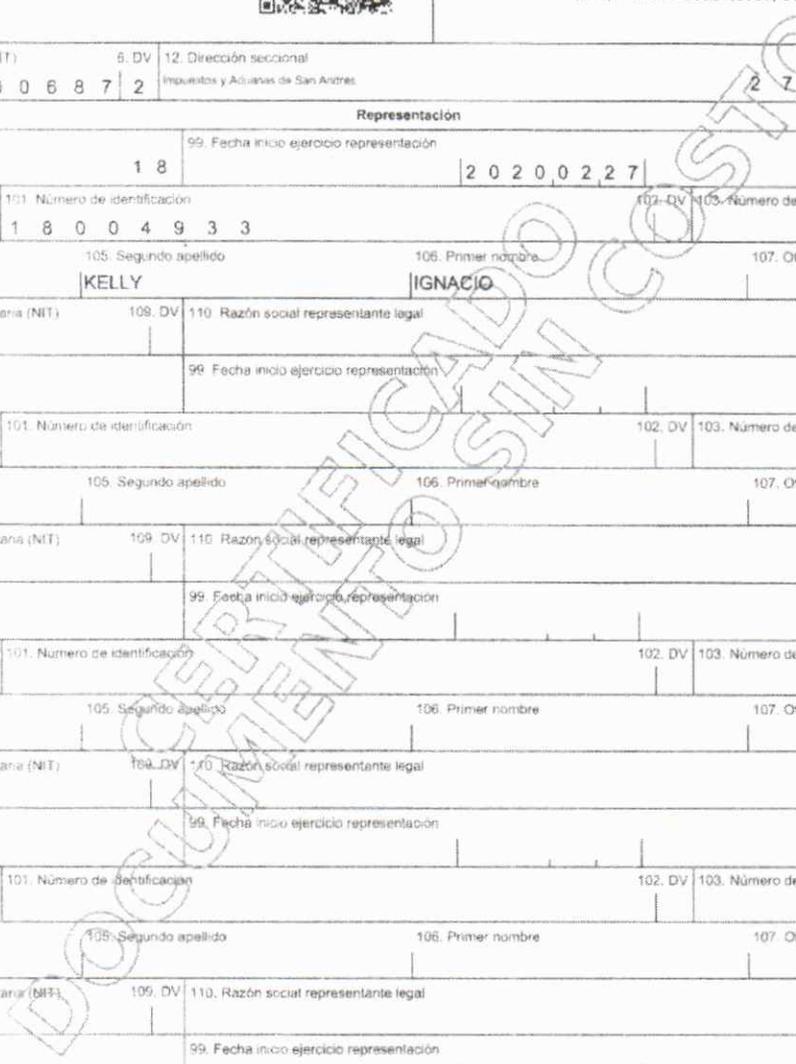


(415)7707212489984(8020) 000001488414145 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 2 4 0 0 6 8 7	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	14. Buzón electrónico 2 7
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 0 0 2 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani	101. Número de identificación 1 3	102. DV 1 8 0 0 4 9 3 3
104. Primer apellido BARRERA	105. Segundo apellido KELLY	106. Primer nombre IGNACIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal





Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14884141459



(415)7707212489984(8020) 0000014884141459

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 9 2 4 0 0 6 8 7 2 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés 14. Buzón electrónico 27

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 8 0 0 4 9 3 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARRERA	116. Segundo apellido KELLY	117. Primer nombre IGNACIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 3 6 2 2 9 6 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ONEILL	116. Segundo apellido MAY	117. Primer nombre VALEEN	118. Otros nombres ELIZABETH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 1 5 4 4 4 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JAMES	116. Segundo apellido THYME	117. Primer nombre BETTY	118. Otros nombres LINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 2 6 2 0 9 4 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HOWARD	116. Segundo apellido NEWBALL	117. Primer nombre FANNY	118. Otros nombres REGINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 1 5 2 1 9 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MANUEL	116. Segundo apellido MARTINEZ	117. Primer nombre IDOLINE	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 7	123. Fecha de retiro	



Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14884141459



(415)707212489984(8020) 000001488414145 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 2 4 0 0 6 8 7 2

6. DV

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés

13. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	9 1 2 0 2 6 1 6		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido NEWBALL	116. Segundo apellido GRENARD	117. Primer nombre ROY	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14884141459



(415)7707212489984(8020) 000001488414145 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 9 2 4 0 0 6 8 7	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	14. Buzón electrónico 2 7
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 2 3 6 2 2 9 7 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 8 1 2 4 3 T
128. Primer apellido NICHOLSON	129. Segundo apellido CARLSON	130. Primer nombre CORDELL	131. Otros nombres IVAN
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 7			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			

DOCUMENTO SIN COSTO

1. Año 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116611462414



5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
8 9 2 4 0 0 6 8 7	2					
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
ASOCIACION DE IGLESIAS BAUTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDE					2 7	9 4 9 1
Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior			

29. Fracción año gravable (Marque "X")	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
33. Total costos y gastos de nómina		79,159,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
			26,853,000	0

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	35,876,000	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	158,000,000	76	Renta presuntiva	76	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	48	Ingresos financieros	48	439,000	77	Renta exenta	77	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0	49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0	78	Rentas gravables	78	0
39	Inventarios	39	0	50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	79	Renta líquida gravable	79	0
40	Activos intangibles	40	0	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales.	51	0	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
41	Activos biológicos	41	0	52	Dividendos y/o participaciones gravadas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	142,000,000	53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	82	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
43	Otros activos	43	0	54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0	83	Costos por ganancias ocasionales	83	0
44	Total patrimonio bruto	44	177,876,000	55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generados a partir del año 2017)	55	0	84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
45	Pasivos	45	0	56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	85	Ganancias ocasionales gravables	85	0
46	Total patrimonio líquido	46	177,876,000	57	Otros ingresos	57	60,000,000	86	Score la renta líquida gravable	86	0
				58	Total ingresos brutos	58	218,439,000	87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
				59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0
				60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
				61	Total ingresos netos	61	218,439,000	90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0
				62	Costos	62	0	91	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
				63	Gastos de administración	63	194,000,000	92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	0
				64	Gastos de distribución y ventas	64	0	93	Descuentos tributarios	93	0
				65	Gastos financieros	65	1,805,000	94	Impuesto neto de renta	94	0
				66	Otros gastos y deducciones	66	85,000,000	95	Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
				67	Total costos y gastos deducibles	67	280,805,000	96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
				68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	97	Total impuesto a cargo	97	0
				69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
				70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
				71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
				72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0	101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
				73	Pérdida líquida del ejercicio	73	62,366,000	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
				74	Compensaciones	74	0	103	Autorretenciones	103	0
				75	Renta líquida	75	0	104	Otras retenciones	104	0
								105	Total retenciones año gravable a declarar	105	0
								106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
								107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
								108	Sobretasa instituciones financieras	108	0
								109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
								110	Saldo a pagar por impuesto	110	0
								111	Sanciones	111	0
								112	Total saldo a pagar	112	0
								113	Total saldo a favor	113	0
								114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
								115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal

983. No. Tarjeta profesional

994. Con salvedades

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora



980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0 91000887907116



Fecha expedición: 2022/12/20 - 15:13:06 **** Recibo No. S000152796 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221220-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN UgAg4pU8pY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE IGLESIAS BAUTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 892400687-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500618
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 07 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 09 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 100,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR LA LOMA PERRY HILL NRO.7-775
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6085132663
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : baptist@telecom.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR LA LOMA PERRY HILL NRO.7-775
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 6085132663
CORREO ELECTRÓNICO : baptist@telecom.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : baptist@telecom.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9491 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION NÚMERO 1 DEL 26 DE AGOSTO DE 2015 EXPEDIDA POR GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2221 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE IGLESIAS BAUTISTAS ISLEÑAS.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 02 DE DICIEMBRE DE 1981 BAJO EL NÚMERO 00000000000000009304 OTORGADA POR GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Fecha expedición: 2022/12/20 - 15:13:06 **** Recibo No. S000152796 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221220-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN UgAg4pU8pY

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS
- Actual.) ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR CERTIFICACION NÚMERO 1 DEL 26 DE AGOSTO DE 2015 SUSCRITO POR GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2221 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS POR ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES NO APLICA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20140125	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PROVIDENCIA RE01-2222	20150907

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE ENERO DE 2114

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA SON: A. PROMOVER Y FORTALECER LOS DIVERSOS MINISTERIOS CRISTIANOS DE LAS CONGREGACIONES AFILIADAS CON EL FIN DE EXTENDER EL REINO DE DIOS EN LA TIERRA. B. FOMENTAR ARMONÍA Y RELACIONES FRATERNALES ENTRE LAS DIFERENTES CONGREGACIONES AFILIADAS. C. BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN LOS DISTINTOS MINISTERIOS Y PROGRAMAS A LAS CONGREGACIONES AFILIADAS. D. HACER USO DE LOS RECURSOS A SU DISPOSICIÓN, EN BENEFICIO DE LAS CONGREGACIONES AFILIADAS. E. COOPERAR MUTUAMENTE CON OTRAS ENTIDADES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES CON EL OBJETIVO DE EXTENDER EN REINO DE DIOS Y PROMOVER BIENESTAR A LA HUMANIDAD. F. FOMENTAR Y PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS AFILIADOS, Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. SIEMPRE Y CUANTO NO VAYA EN CONTRA A LOS PRINCIPIOS BÍBLICOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 60,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	BARRERA KELLY IGNACIO	CC 18,004,933

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES. PROVIDENCIA

ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Fecha expedición: 2022/12/20 - 15:13:06 **** Recibo No. S000152796 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221220-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN UgAg4pU8pY

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HOWARD SJOGREEN MARLON	CC 4,034,484

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ONEILL MAY ELIZABETH VALEEN	CC 1,123,622,968

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAMES THYME BETTY LINA	CC 39,154,445

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HOWARD NEWBALL FANNY REGINA	CC 32,620,041

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ MANUEL IDOLINE	CC 39,152,197

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NEWBALL GREINARD ROY	CC 91,202,616

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BARRERA KELLY IGNACIO	CC 18,004,933

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS REPRESENTATIVOS: LA ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA TENDRÁ LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA: 1. ASAMBLEA GENERAL 2. JUNTA DIRECTIVA 3. COMITÉS 4. PROMOTORIAS. REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA SERÁ EL PRESIDENTE. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. ASESORAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, EN LO REFERENTE A LAS NORMAS LEGALES QUE SEAN DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD O EN LAS QUE ELLAS LO SOLICITEN. 2. AUTORIZAR CON SU FIRMA Y REPRESENTAR A LA ENTIDAD EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y EN TODAS LAS ACTUACIONES EN QUE SEA NECESARIA SU PRESENCIA Y LA ASAMBLEA LO AUTORICE. 3. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES,



Fecha expedición: 2022/12/20 - 15:13:06 **** Recibo No. S000152796 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221220-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN UgAg4pU8pY

PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CONFIRIENDO CUANDO SEA NECESARIO, PODER A ABOGADOS DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL, PARA LA GESTIÓN DE NEGOCIOS EN LOS CUALES TENGA INTERÉS LA ENTIDAD, SIEMPRE CON SUJECCIÓN A LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA. 4. LAS DEMÁS QUE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL. PARÁGRAFO: BAJO NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EL REPRESENTANTE LEGAL VENDER, HIPOTECAR, DAR EN PRENDA O ESTABLECER CUALQUIER TIPO DE GRAVAMEN QUE AFECTE EL DERECHO DE USO, USUFRUCTO O DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DE, LA ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA A MENOS QUE ESTÉ AUTORIZADO POR LAS DOS TERCERAS (2/3) 67%, PARTES DE LOS MIEMBROS QUE EJERZAN LA PLENITUD DE SUS DERECHOS, EN UNA ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA EN CUYO CASO SE FIJARÁN LÍMITES DENTRO DE LOS CUALES PODRÁ ACTUAR EL REPRESENTANTE LEGAL; CUALQUIER ACTO REALIZADO EN CONTRA DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PARÁGRAFO, SERÁ DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y NO PODRÁ AFECTAR EN NADA A LA ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NICHOLSON CARLSON CORDELL IVAN	CC 1,123,622,973	

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$145,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9491

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puesto a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de a la base de datos del RUES.
- b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimientos en el Registro de identificación Tributaria (RIT)

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA



ASOCIACION DE IGLESIAS BAUTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Fecha expedición: 2022/12/20 - 15:13:06 **** Recibo No. S000152796 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221220-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN UgAg4pU8pY

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1631> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UgAg4pU8pY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Jennifer Yepes Brun
Presidente Ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS ISLEÑAS
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ASOCIACIÓN DE IGLESIAS BAUTISTA I.

De San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Loma Perry Hill Harbour View, No.7-335 Email: Baptist@telecom.com.co

Telefono (608) 5132663

Nit. 892-400-687-2

San Andrés Islas, 19 de diciembre de 2022

Señores

TELE ISLAS

San Andres Isla

COTIZACION

En respuesta a su petición verbal me permito manifestarle que el espacio Radial en Good News Radio disponible es de lunes a viernes de 6 AM A 6 P.M. tenemos cobertura en toda la Isla. y llegamos a Providencia y el resto del mundo vía Internet.

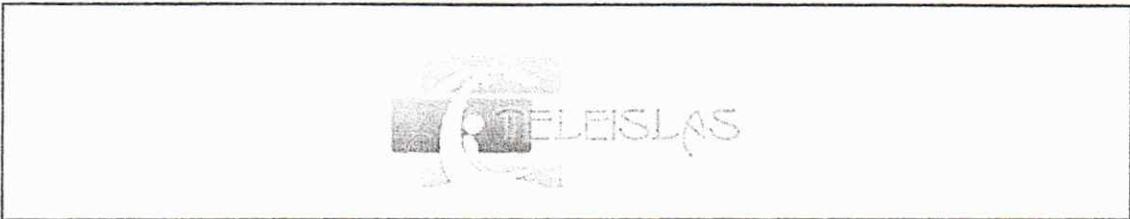
- Cuñas de 30 segundos tienen un costo de \$880.000 mensual
- Cuñas de 15 segundos tienen un costo de \$700.000 mensual

Las cuñas son transmitidas entre los horarios mencionados anteriormente por un total de 12 veces por día.

Atentamente,



BETTY JAMES THYME
Tesorera/Pagadora



FECHA DE EXPEDICION: 27/12/2022

No. CE406

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020402	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$880000
	CONVENIOS			
RUBRO	214020402	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	4x1000 = \$3520
	CONVENIOS			

POR LA SUMA DE : OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

TOTAL (\$883,520) = (\$880,000) + 4x1000 = (3,520)

PARA AMPARAR : SERVICIO PARA LA EMISION DE CUÑAS RADIALES DE TELEISLAS

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2022

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA

Signature of Jose Fernando Piraquive
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	ASOCIACION DE IGLESIAS BAUTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 892400687-2		
FECHA:	27 de diciembre de 2022	CONSECUTIVO:	048

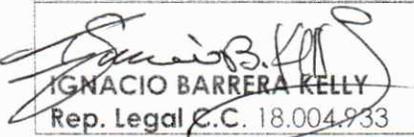
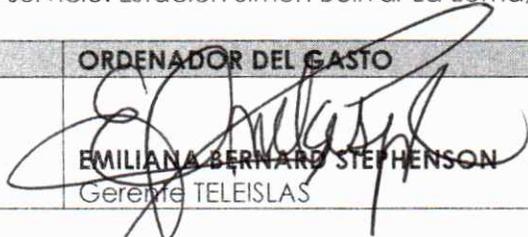
OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de emisión de cuñas radiales de la campaña Actualízate A La TDT, a través de radio.

GENERALIDADES			
VALOR:	OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$880.000.00)	CDP Y RUBRO:	CER406 del rubro presupuestal 214020402 convenios para la vigencia 2022
FORMA DE PAGO:	TELEISLAS realizará un único pago, según el número de publicaciones y/o emisiones realizadas, con base en las tarifas y en las franjas establecidas como parte integral del presente contrato; para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de CUATRO (4) días.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
El contratista se obliga a:	
<ul style="list-style-type: none"> • Emitir ciento setenta y seis (176) cuñas radiales, con una duración de 30 segundos, en la emisora Good News Radio, de lunes a viernes de 6 AM a 6 PM. • Entregar soportes de divulgación y/o emisión para los correspondientes pagos • Elaborar informe de las actividades realizadas. • Mantener la reserva de las informaciones que le sean confiadas, producto de la actividad. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. 	
OBLIGACIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 	
GARANTÍAS:	
N/A.	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias 	
ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012. • Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario. 	

 TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 IGNACIO BARRERA KELLY Rep. Legal C.C. 18.004.933	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

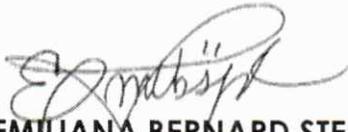
Proyectó	KHL
Revisó	EBS
Archivó	LMA

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 048/2022	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	ASOCIACION DE IGLESIAS BAUTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de emisión de cuñas radiales de la campaña Actualízate A La TDT, a través de radio.
VALOR	\$ 880.000
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE 2022
PLAZO	(04) DIAS

Entre el supervisor del contrato **EMILIANA BERNARD STEPHENSON** y el contratista **IGNACIO BARRERA KELLY**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 18.004.933 de San andres islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Supervisor


IGNACIO BARRERA KELLY,
 18.004.933 de San andrés islas)



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA :

No.

RUBRO RECURSOS \$880000
 CONVENIOS

RUBRO RECURSOS 4x1000 = \$3520
 CONVENIOS

PROVEEDOR : **ASOCIACION DE IGLESIAS** **892400687**

POR LA SUMA DE : **883,520**

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SERVICIO PARA LA EMISION DE CUÑAS RADIALES DE

FECHA DE EXPEDICION:



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 048 DE 2022**

OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de emisión de cuñas radiales de la campaña Actualízate A La TDT, a través de radio.
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 30 días del mes Diciembre de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el señor **IGNACIO BARRERA KELLY**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 18.004.933** en representación legal de **ASOCIACION DE IGLESIAS BAPTISTAS ISLEÑAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**. como contratista y **EMILIANA BERNARD STEPHENSON** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

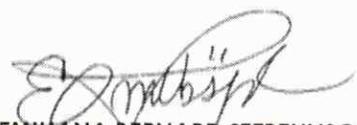
CONTRATISTA	IGNACIO BARRERA KELLY
IDENTIFICACIÓN	CC. 18.004.933
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$880.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$880.000.00
VALOR ANTICIPO	\$00.00
VALOR PAGOS	\$00.00
SALDO POR PAGAR	\$880.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	00.00
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	\$00.00

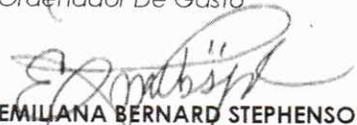
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto


IGNACIO BARRERA KELLY
 Contratista CC. 18.004.933


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Supervisor